ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las dieciocho horas del día Veintitrés de Agosto del año Dos mil veinte se reunieron vía plataforma google meet https://meet.google.com/jju-pdsu-gxf los miembros del Consejo de Facultad convocados mediante citación cursada con fecha 20 de agosto del año en curso, con el siguiente resultado.

El señor Decano Dr. Manuel León Quintanilla Chacón dispone que Secretaría Técnica haga el llamado a los señores miembros de Consejo de Facultad e invitados para verificar el quórum.

Es este acto Secretaría Técnica procedió a verificar la asistencia de los siguientes miembros e invitados: Docentes Principales: José Alfredo Pineda Gonzáles, Jovín Hipólito Valdez Peñaranda; Docentes Asociados: Eva Marina Centeno Zavala, Jesús Leonidas Oswaldo Belón Frisancho, Julio Jesús Cuentas Cuentas; Docentes Auxiliares: Waldyr Wilfredo Alarcón Portugal, Carlos Enrique Ramirez Atencio; Invitados: Peter Jesús Manzaneda Cabala, Juan Casazola Ccama, Rosario Canal Alata y Diana Milagros Dueñas Roque.

Verificado el quórum, el señor Decano apertura la sesión y solicita tratar los puntos de la agenda, empezando con los informes.

INFORMES:

En este acto se da lectura de las Resoluciones de Decanato números 170-2021 que resuelve aprobar en vía de regularización la distribución de los horarios de sesiones de aprendizaje (anexos 09 y 10) 2021-I de docentes ordinarios y contratados de la Escuela Profesional de Derecho, 171-2021 por el que se aprueba en vía de regularización la distribución de la carga académica 2021-I de docentes ordinarios y contratados de la Escuela Profesional de Derecho; 172-2021 que conforma el equipo de apoyo para el proceso de evaluación externa de la Escuela Profesional de Derecho y 173-2021 que designa a los miembros de la comisión de evaluación de sílabos, 175-2021, que conforma la designación del Comité Financiero 2021; lo que se da cuenta a Consejo de Facultad, manifestando los presentes no existir observación alguna.

ORDEN DEL DIA:

Acto seguido se procede con el orden del día, empezando con la CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD, dando lectura a la Resolución de Decanato N° 072-2020-D-FCJP-UNAP que reconforma el Comité de Calidad; solicitando el señor Decano la opinión de los presentes; concediendo la palabra a los miembros: Dr. Julio Cuentas Cuentas quien señala que el equipo debe ser ratificado, no existiendo motivo para reconformar, salvo el caso de la alumna que ya es egresada; Dr. José Pineda Gonzáles de la misma manera expresa que el Comité debe ser ratificado, salvo el caso de la estudiante cuyo caso es atendible; Dr. Juan Casazola señala que sería excelente que el Comité termine su labor; sin embargo, el Dr. Escalante ha estado ausente por salud, pero sí considera que hay personas que pueden reforzar. El señor Decano toma la palabra señalando que estando para concluir no sería bueno cambiar, solicitando opiniones sobre el caso del Dr. Boris Espezúa;

concediendo la palabra al Dr. José Pineda Gonzáles quien solicita se vuelva a leer la Resolución 072-2021; procediendo la Secretaria Técnica con dar lectura a la parte resolutiva de la resolución, expresando el Dr. José Pineda Gonzáles que propone al Dr. Walter Catacora; asímismo se concede la palabra al Dr. Peter Manzaneda Cabala quien manifiesta que el Dr. Boris Espezúa integraba como Decano y debe ser el Decano quien integre, no teniendo inconveniente en que se incorpore al Dr. Walter Catacora en lugar del Dr. Richard Escalante. También se concede la palabra al Dr. Waldyr Alarcón quien señala que se suma a la opinión del Dr. José Pineda Gonzales y Dr. Julio Cuentas Cuentas con los cambios señalados. El señor Decano indica no hay inconveniente, concediendo la palabra al Dr. Juan Casazola quien señala que concuerda con el Dr. Julio Cuentas que hay que terminar y sí solicita incorporar al señor Decano por cuestión práctica y teniendo autoridad las reuniones del Comité tendrán mayor convocatoria y en el caso de la estudiante puede permanecer como egresada. Luego el Dr. José Pineda Gonzáles sugiere se integre al estudiante Toribio Mamani y que la estudiante, que ya está en la comisión continúe como egresada conforme lo indicó el Dr. Juan Casazola. El señor Decano señala que es positivo que quede la estudiante como egresada y que se incorpore al estudiante Toribio Mamani como representante de estudiantes; arribándose al siguiente acuerdo: RATIFICAR AL COMITÉ DE CALIDAD NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 072-2020 E INCORPORAR COMO MIEMBROS AL SEÑOR DECANO DR. MANUEL LEÓN QUINTANILLA CHACÓN, DR. WALTER CATACORA MAMANI, AL ESTUDIANTE TORIBIO WASHINGTON MAMANI QUISPE COMO REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES Y LA SRTA. CARMEN SOLEDAD ROJAS ROSAS COMO REPRESENTANTE DE EGRESADOS, debiéndose emitir la resolución correspondiente.

Como segundo punto de la agenda se tiene la DESIGNACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CARGOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLITICAS, procediendo la Secretaría Técnica con la lectura de la Resolución de Decanato N°142-2020-D-FCJP-UNAP por el que se aprobó la actualización de cargos, procediendo el señor Decano a poner a consideración del Consejo de facultad; ratificando el Consejo la propuesta del señor Decano en la secretaría Técnica a la Dra. Roxana Zapata Coacalla; asímismo se ratifica al Director de escuela al Dr. Carlos E. Ramirez Atencio. Se concede la palabra al Dr. José Pineda Gonzáles quien señala que el cargo de Director de Departamento académico a cargo del Dr. Peter J. Manzaneda Cabala es un cargo por elección y se debe respetar conforme a su resolución y en cuanto al Director de la Unidad de Calidad y Licenciamiento el Dr. Juan Casazola indica que según Directiva N°001-OCLA corresponde al señor Decano dirigir. Asímismo el Dr. Julio Cuentas Cuentas señala que existiendo norma no hay más que discutir, mientras que concedida la palabra al Dr. Jovín H. Valdéz Peñaranda solicita se ratifique a todos los demás. Por tanto la Dirección de Departamento queda a cargo del Dr. Peter J. Manzaneda Cabala conforme a su resolución y el Dr. Manuel L. Quintanilla Chacón como Director de la Unidad de Calidad y Licenciamiento. Luego el señor Decano propone se ratifique al Dr. Juan Casazola Ccama en la Unidad de Posgrado, la Dra. Diana Dueñas Roque como Directora de la Unidad de investigación de Posgrado y el Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca como Director de la Unidad de investigación de pregrado y se ratifique a la Dra. Rosario V. Canal Alata y Dr. Walter Catacora Mamani en las unidades asignadas. El Consejo expresa estar de acuerdo.

Se concede la palabra al Dr. José Pineda Gonzáles quien señala que el Dr. Jhoni Shang Castilla Colquehuanca ya no podría estar en Consultorio Jurídico por estar asumiendo la Unidad de investigación, proponiendo al Dr. José Luis Ticona Yanqui. El señor Decano señala que en Consultorio propone ratificar al Dr. José A. Coya Ponce y Walter Catacora Mamani y se propone incluir al Dr. Wilfredo Chura Sotomayor, ratificar como Coordinador de Planificación al Dr. José Luis Ticona Yanqui y como Coordinador de Convenios al Dr. Moisés Pablo Mariscal Rivera, ya que el Dr. José Pineda Calvo ya no labora y como Coordinador de Bienestar al Dr. Anthony Arizaca Maquera en reemplazo de la Dra. Roxana Zapata y ratificar al Dr. Francisco Tipula. El Consejo a la propuesta expresa conformidad.

Asimismo, el señor Decano propone ratificar al Dr. Michael Espinoza Coila como Coordinador del Centro de Aplicación de Tecnologías y Gabinetes, al Dr. René Deza Colque como Coordinador de Biblioteca, como Coordinador académico al Dr. Carlos E. Ramirez Atencio y propone que la Coordinación de SECIGRA asuma el Dr. Wilder Ignacios Velazco y como supervisor el Dr. Richard Escalante Condori, también se propone como responsables de seguimiento a egresados a la Dra. Rosario Viviana Canal Alata y Abg. Michael Espinoza Colia; y, por último como responsable de Infraestructura al Dr. José Asdrubal Coya Ponce. El consejo aprueba las propuestas y ratificaciones señaladas.

Por último se pone a consideración del Consejo de Facultad el Oficio N° 78-2021 del día de la fecha por el que la Directora de la Unidad de Investigación de la facultad Dra. Diana Dueñas Roque remite propuesta de terna para designación del Director del Instituto de investigación; poniéndose a consideración del Consejo por ser de urgente atención para los fines de acreditación, no existiendo objeciones, por lo que se concede la palabra a la Dra. Diana Dueñas quien señala que con fecha 18 de agosto del presente año se tuvo una reunión de coordinación en cumplimiento al reglamento de formalización de institutos de investigación de la UNA-PUNO, llegando al acuerdo que la terna estaría conformada por los Dres Boris G. Espezúa Salmón, Jhoni Shang Castilla Colquehuanca y José Pineda Gonzáles; por lo que el señor Decano propone al Dr. José Pineda Gonzales, quien en el acto declina, proponiéndose al Dr. Boris Espezúa, luego el Dr. Julio Cuentas propone a la Dra. Irene Yuvalena Huanca, la Dra. Diana Dueñas indica que debe ser docente nombrado, luego el Dr. Jovín Valdez propone al Dr. Juan Carlos Mendizabal, manifestando el Dr. José Pineda Gonzáles que los integrantes proponen la terna; por lo que los miembros del Consejo de Facultad nombran al Dr. Boris G. Espezúa Salmón como Director del Instituto de Investigación quien deberá designar a su secretario y tesorero, debiéndose expedir la resolución correspondiente.

Finalmente, el Consejo de Facultad acuerda que el plazo de la designación de los cargos directivos será por el período de gestión del señor Decano; dándose por finalizada la presente sesión de consejo extraordinario, siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, suscribiendo los presentes.